

Foro de "El Mercurio": *Fintechs* advierten que regulación podría frustrar innovación del sector

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Que exista un adecuado balance entre innovación y regulación es una de las principales preocupaciones que manifestó la industria *fintech* en el Summit Mundo Fintech, realizado ayer en las dependencias de "El Mercurio". Las *startups* financieras observan que las nuevas regulaciones son necesarias para que se genere confianza en el sector, pero también imponen una carga regulatoria que podría ser perjudicial para las empresas pequeñas.

"Nos preocupa mucho el relato regulatorio general que se está dando en Chile, leyes que, por un lado, fomentan la innovación y otras que se están discutiendo, de poner penas del infierno para las empresas que almacenan cualquier tipo de datos", señaló José Gabriel Carrasco, presidente de FinteChile. "Nosotros creemos que la regulación debe ser lo justo. El sistema de finanzas abiertas es una carga para las *fintechs* pequeñas. Pero entendemos que es importante proteger los datos", agregó.

A principios de julio, la CMF publicó la norma que crea el sistema de finanzas abiertas —parte de la Ley Fintech— y los requisitos que deberán cumplir quienes participen de este. En uno de los paneles del Summit, Luis Opazo, gerente general de la ABIF, expuso que a la banca le preocupa la gradualidad con la que se implementará el sistema. "No significa postergación, sino que tiene que ver con ir avanzando paulatinamente", indicó. Según el gremio, se debe considerar una transición más pausada en los requisitos tecnológicos, como el tiempo de actividad, y en espaciar las etapas de implementación, por ejemplo, para personas y empresas.

Sin embargo, la vicepresidenta de la CMF, Bernardita Piedrabuena, señaló que no estaban de acuerdo con las declaraciones que hizo la ABIF. Por un lado, afirmó que el calendario de implementación amplió "al máximo" el período de transición

En el Summit Mundo Fintech, la industria manifestó que es necesario tener un balance entre la carga regulatoria y dejar espacio para nuevos emprendimientos.



Ayer se realizó en las dependencias de "El Mercurio" el Summit Mundo Fintech, al que asistieron cerca de 450 personas de la industria.

que se podía dar a la norma. También recalcó que los requerimientos tecnológicos son graduales. Por ejemplo, en el caso del tiempo de actividad, se pide que las plataformas para transmitir información estén disponibles el 99% del mes, es decir, podrían no estar operativas máximo 7,4 horas en el período. Pero por dos años, la exigencia será calculada de forma trimestral.

"El sistema financiero se construye sobre la confianza de las personas. Si no hay una buena regulación, lo que se creía que era un sistema que iba a beneficiar, termina desapareciendo", dijo Piedrabuena.

El llamado de las *fintechs* es a considerar un balance entre regulación y espacio para innovar. El CEO de Tenpo, Fernando Araya, evidenció una falta de escala en el proceso para convertirse en el primer banco digital del país. Indicó que se requiere un

capital "bastante generoso" para ser emisor de tarjetas de prepago. "Es un salto enorme de capital para ser emisor de tarjeta de crédito. Cuando te lanzas a una licencia bancaria, ya son palabras mayores", narró.

Para Rodolfo Grella, vicepresidente de Fintech Iberoamérica, es una preocupación que "algunos reguladores tratan de evitar el fracaso de las empresas con requisitos regulatorios extremos que les impiden funcionar".

En cambio, para Mauricio Martínez, socio de Tecnología en Servicios Financieros de EY, "la regulación no está prohibiendo la innovación. Solo está tratando de que exista un negocio sustentable y que dé certezas a los clientes".